



Ciudad de México, a 4 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0219/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0036/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3885/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIO  
PARLAMENTARIO  
FOLIO: 3112  
FECHA: 3/10/2020  
HORA: 12:05  
RECIBIO: [Firma]

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13938/10241  
Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la SEDEMACDMX.

LPML  
[Firma]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

219

ASESOR "A"- ENLACE LEGISLATIVO



2020 LEONORA VICARIO

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2020  
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0036/2020**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Calle Fernando de Alva Ixtlilochitl número 185, esquina Avenida San Antonio Abad,  
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820

**PRESENTE**

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000742.9/2019**, por el cual solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDPPOSA/CSP/3885/2019**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se refiere lo siguiente:

*"Único.- Se solicita de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México, Secretarías, Órganos Desconcentrados, Descentralizados, Al Congreso, Al Poder Judicial y a los Órganos Autónomos todos de la Ciudad de México a firmar convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento Económico para contratar los servicios que requieran a través de cooperativas adscritas a dicha Secretaría conforme a los lineamientos legales de cada ente público." (Sic)*

En mi carácter de Enlace Directo de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Administración y Finanzas se informa que, esta Secretaría en lo conducente procurará, cuando así sea posible, la compra de bienes o servicios de cooperativas, y en su momento, firmará convenios con la Secretaría de Trabajo y Fomento Económico, para contratar los servicios que se requieran, de conformidad con la normatividad aplicable y en estricto apego a la misma.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO**

**ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ**

C.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. [copias@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias@sedema.cdmx.gob.mx)

Folio SAD: 19-010439

JFRQ/bhm

